

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1978 por el buque «Playa de la Puntilla», de la matrícula de Alicante, folio 1.964, al buque de pesca «Eslibanfina» de la matrícula de Alicante, folio 1.715.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de diciembre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—15.278-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Lácteos Moráis, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración y usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas Subálveas del río Besaya.

Término municipal en que radicarán las obras: Arenas de Iguña (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de noviembre de 1978.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.336-D.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Rosario Díez Revilla, por extravío del que le fue expedido el 26 de noviembre de 1953.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—Miguel Fernández.—13.594-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Marina Pantín Lorenzo, por extravío del que le fue expedido en 22 de julio de 1958.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—Miguel Fernández.—13.628-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea subterránea a 25 KV., cuyas características se señalan a continuación:

Referencia: Sección 3.ª AS B-11, 37.497/1978.

Peticionario: «Oleaginosas Españolas, Sociedad Anónima», paseo Colón, número 11, Barcelona.

Situación: Origen en la E. T. P. «Hospitalet», propiedad de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», en término municipal de Hospitalet de Llobregat, y final en la estación transformadora «Factoria», sita en el muelle del Contradique, en término municipal de Barcelona, la línea subterránea discurre por varias calles de dichas poblaciones.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la nueva planta de producción de aceite de soja propiedad de «Oleaginosas Españolas, S. A.».

Características: Tensión de servicio a 25 KV., un circuito trifásico. Sección de 3 por 240 milímetros cuadrados material de aluminio, longitud de 8.930 metros, capacidad de transporte de 12 MVA. En los últimos 928 metros se instalará doble circuito.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 63.693.144 pesetas.

Se solicita la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la avenida del Generalísimo, número 407, durante las horas de oficina, y formularse al mismo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 27 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—13.632-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA 31.310/78.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: OT-77/138. Línea de unión entre CC. TT. 7.209 y 7.343, ubicada en las calles Burriana, San Andrés, Ramón y Batlle, Petronila y Torrente Perellada, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillo, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 748 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 1.196.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.324-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA 26.295/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 5.580, Urbanización «El Tancat dels Costerets». Variante entre apoyos 12-14 a., ubicada en terrenos del Ayuntamiento, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, con mejoras en la red, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 248 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 48.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.323-7.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA 24.039/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (un circuito). O. T. número 77/072. Desde E. R. «San Baudilio» a derivación a C. T. 6.157, ubicada en acceso particular a E. R. «San Baudilio», carretera C-245 y avenida Riera Roja, cuya finalidad es suministrar, en la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 1.701 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 2.126.553 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.315-7.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA 14.097/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a C. T. número 7.194, «Juan Gardes Planelles»; y su centro de transformación, ubi-

cada en las calles Barcelona, rambla Justo Oliveras y Casanovas, cuya finalidad es Parking, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 203 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 473.344 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.317-7.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: AT-89/78.

Peticionario: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», paseo Calvo Sotelo, 27, Madrid-4.

Finalidad: Construcción de una variante del trazado actual entre los apoyos 158 y 163 de la línea a 132 KV. Sallent-Sabiñánigo. La construcción de dicha variante viene obligada por los desplazamientos del terreno de la zona, situando los apoyos de la variante en puntos de roca seguros.

Características: Línea de un solo circuito, 132 KV. Conductores aluminio- acero, tipo «Piper», 187,48 milímetros cuadrados, y aluminio- acero, tipo «Gull», 281,55 milímetros cuadrados. Hilo de tierra cable acero de 50 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio 1.512 y 1.515; tres apoyos metálicos espectales.

Presupuesto: 2.209.941 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 28 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—4.352-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Artenara.

Domicilio: Artenara.

b) Características principales:

Línea eléctrica

Tipo: Aérea.

Origen: E. T. «Las Arbejas».

Longitud: 4,74 kilómetros.

Término municipal afectado: Artenara.

Número de circuitos: Uno.

Conductores: Aluminio- acero de 74,4 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: 20 KV.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de e. e. a la zona.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.900.000 pesetas.

f) Referencia: 78/294.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sito en la calle Triana, 66, cuarta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial.—7.353-B.

LOGRONO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. a E. T. «Area de Servicios», en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19 882.

Logroño, 29 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—7.342-15.

*

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV., Calahorra-Pradejón (antigua línea a 30 KV., Recajo-Calalhorra), en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19 881.

Logroño, 29 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—7.343-15.

**JUNTA SINDICAL
DE LA BOLSA OFICIAL
DE COMERCIO Y DEL COLEGIO
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión del día 6 de diciembre de 1978 y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, emitidas por la «Compañía Electrificaciones del Norte Sociedad Anónima» (ELEC NOR), mediante diversas escrituras, en representación de su capital social de 100.000.000 de pesetas.

Todas dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos.

Las propias acciones están representadas por títulos múltiples en los que se expresa el número, numeración y valor nominal de las acciones que comprenden; están fechados el día de su expedición y vienen autorizados con las firmas autógrafas del Presidente y de un Consejero de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de diciembre de 1978.—El Síndico-Presidente, José Pamies Miranda. El Secretario, J. M. González de León.—13.747-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión del día 7 de diciembre de 1978 y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 500.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 1 al 400.000, emitidas por «Corporación de Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima» (CIMS A) mediante escritura de 22 de enero de 1973, en representación de su capital social de pesetas 200.000.000.

Todas dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos.

Las propias acciones están representadas por títulos múltiples en los que se hace constar el número y numeración de las acciones que comprenden, están fechados en Madrid y autorizados con las firmas autógrafas del Presidente y de un Consejero de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 7 de diciembre de 1978.—El Síndico-Presidente, José Pamies Miranda. El Secretario, J. M. González de León.—13.746-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Inmobiliaria Norte Sur, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 13.300 acciones, nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 13.300. Dichas acciones han sido creadas por escritura pública del 28 de julio de 1978 a fin de canjearlas por las 133.000 antiguas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 133.000.

Asimismo se admiten a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 1.900 acciones, nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.301 al 15.300, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1978; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Norte Sur, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 27 de septiembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de noviembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.736-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Inmobiliaria Norte Sur, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.500 obligaciones, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500, al interés bruto anual del 17,50 por 100 y neto del 13,3 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, a partir del 1 de abril de 1979; amortizables a la par, por sorteo, en la siguiente forma: Tercer año: 100 títulos; cuarto: 117 títulos; quinto: 138 títulos; sexto: 162 títulos; séptimo: 190 títulos; octavo: 223 títulos; noveno: 262 títulos y décimo: 308 títulos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Norte Sur, S. A.», mediante escritura pública del 29 de septiembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 12 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.737-C.

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 8.852.500 acciones, nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, desembolsadas en un 25 por 100, números 53.115.001 al 61.967.500, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1978 en proporción al desembolso; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Santander, mediante escritura pública del 29 de septiembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 12 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.724-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»
(FENOSA))*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 10.260 acciones: serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 23.517.411 al 23.527.670, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración

anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 7 de abril de 1978 títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), mediante escritura pública del 8 de junio de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto Bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.694-C.

MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 15 de mayo de 1978:

70.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 70.000, inclusive, al interés anual bruto del 17,1052 por 100 (13 por 100 neto). Los intereses se satisfarán semestralmente en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, a partir del 1 de diciembre de 1978.

Dichas obligaciones podrán optar por su conversión, total o parcial, en acciones de la Sociedad el día 1 de junio de los años 1979, 1980 y 1982, en las condiciones que figuran en los títulos. Las obligaciones que no acudan a las conversiones se amortizarán a la par, por sorteo y por mitades, el 5 de junio de 1982 y 1983. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente, dentro de los límites legales, la amortización de las obligaciones, una vez transcurridos los plazos concedidos para las tres primeras oportunidades de canje.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermán.—13.745-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares del certificado de depósito serie A, número 3.882, de «Banco de Fomento, S. A.», número de resguardo 8.351, expedido el 17 de diciembre de 1975, se ha dado aviso de que dicho resguardo ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—7.369-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Se hace público el extravío de las impositivas a plazo fijo, números 125 y 4.852 expedidas por este Banco con fecha 1 de febrero de 1967 y 30 de octubre de 1972, respectivamente.

De no presentarse reclamación legítima en el plazo de treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio, el Banco expedirá la nueva cartilla relativa a la citada impositiva, cuyo original quedará anulado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—7.370-12.

INMOTARRACO, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 22 del mes de junio, se adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la misma, mediante reembolso del 60 por 100 del valor de las acciones, las cuales quedarán reducidas en dicho porcentaje, y el capital social será, después de la reducción, el de 16 millones de pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—13.823-C.

y 3.º 8-1-1979

TEJERIA TRASCUETO, S. A.**TEJERIA LA ALBERICIA, S. A.**

Las Juntas generales de estas Sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 1978, han acordado la fusión de las mismas por absorción de «Tejería La Albericia, S. A.», por «Tejería Trascueto, Sociedad Anónima». Lo que se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 30 de diciembre de 1978.—«Tejería Trascueto, S. A.», por el Consejo de Administración: El Presidente, Emilio Gómez Aldalur.—«Tejería La Albericia, Sociedad Anónima», por el Consejo de Administración: El Presidente, Juan Manuel Casanueva Piñeiro.—75-C.

y 3.º 8-1-1979

**APROVECHAMIENTOS
SIDERURGICOS, S. A.****Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración de «Aprovechamientos Siderúrgicos S. A.», ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas del día 31 de enero de 1979, en el domicilio social, sito en Guernica (Vizcaya), Vega Baja, 29.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse la asistencia requerida por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día.

El orden del día de la Junta será como sigue:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Deliberación y acuerdo para disminuir el capital social en 6.000.000 de pesetas mediante reducción del nominal de las acciones números 3.001 a 15.000; inclusive, que en lo sucesivo serán de 500 pesetas nominales y por consiguiente se considerarán totalmente desembolsadas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos al nuevo capital y a las dos clases de acciones.

4.º Adquisición por la Sociedad de 1.210 acciones, de las que 242 son de 1.000 pesetas nominales cada una y 968 son de 500 pesetas nominales, una vez acordada la reducción del capital.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Según lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean un número de acciones que represente, por lo menos, la treintava parte de las emitidas, es decir, 500 acciones, computándose un voto por cada bloque que contenga ese número, pudiendo agruparse los que posean menos acciones con objeto de reunir uno o más votos.

Guernica, 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Corcuera Cearra.—11-D.

**URBANIZADORA TORRE EN CONILL
SOCIEDAD ANONIMA URTOSA****Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de enero de 1979, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Banco de Vizcaya (plaza del Caudillo, 9, Valencia), en primera convocatoria, o el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiese alcanzado en la primera el quórum necesario, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Emisión de obligaciones convertibles en acciones.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—4.540-D.

**PROMOTORA RACIONALIZADORA,
DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA****(PREAPSA)**

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle de Castelló, 55, el día 30 de enero de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 31, en segunda, para tratar los siguientes puntos de la orden del día:

1.º Propuesta de reducción de capital a un cuarto de su valor.

2.º Posterior ampliación de capital mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones de un nominal de 1.000 pesetas cada una.

3.º Modificación del punto quinto de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos tomados en los dos puntos anteriores.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 2 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Miláns del Bosch.—30-C.

INVERSIONES F-2, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de diciembre último adoptó por unanimidad, y entre otros, el acuerdo siguiente:

Reducir el capital de la Sociedad hasta la cifra de cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas, mediante la reducción a su vez del montante de cada acción en la cantidad de cuatrocientas ochenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, dejándolo reducido a la cantidad de dieciséis pesetas con cincuenta céntimos por acción. La reducción se llevará a efecto, una vez cumplimentados los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante el pago a los accionistas en dinero efectivo metálico de cuatrocientas ochenta y tres pesetas con cincuenta céntimos por acción, lo que se hará constar en los títulos representativos de las mismas o en sus resguardos provisionales.

Lo que se hace constar a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Saltor Soler.—24 C.

1.º 8-1-1979

SIANSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 18 del mismo mes y año, se pone en conocimiento general la disolución de la Sociedad «Siansa, S. A.» con domicilio social en Palencia, carretera de Valladolid, kilómetro 5. Dicha disolución ha sido acordada en la Junta general de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 14 de octubre de 1978.

Palencia, 16 de diciembre de 1978.—4.448-D.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.**Sorteo de diciembre. Títulos premiados**

L-929	L-737	C-684	CH-681	H-695
V-679	LL-694	R-295	N-193	CH-003

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—13.652-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España	5.100,00 ptas.
España, Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).